

ACTA DE LA SESIÓN 4.08
1° de agosto de 2008.

PRESIDENTE: **DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS**

SECRETARIA: **LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ**

En la sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 9:23 horas, del viernes 1° de agosto de 2008, dio inicio la sesión 4.08 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Antes de que se pasara lista de asistencia, el Presidente dio la bienvenida al Arq. Manuel Lerín Gutiérrez, quien fue designado jefe del Departamento de Métodos y Sistemas a partir del 28 de julio de 2008.

Enseguida, informó que los siguientes representantes de los alumnos ante este órgano colegiado concluyeron sus estudios por lo que tienen que ser reemplazados:

- José Cornelio García Mendoza, quien fue representante propietario de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales, ha sido reemplazado por *Margarita Mantilla Chávez*.
- Rubén Salazar Vázquez, fue reemplazado por la alumna *Taygete Anaid Luna Cruz* como representante propietario de los alumnos del Departamento de Política y Cultura.
- Alejandro Cerecero Martínez, quien fungió como representante propietario de los alumnos del Departamento de Métodos y Sistemas, fue reemplazado por la alumna *Tania Sarahí Quiroz Ramírez*.

Después de esta información, el Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia encontrándose presentes 29 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente informó que después de haberse enviado el orden del día, se recibió el informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de CyAD correspondiente al periodo comprendido entre el mes de octubre de 2007 a marzo de 2008 y propuso modificar el punto 10 para que este último informe también fuera presentado, por lo que al aceptar el consejo la propuesta quedó redactado en los siguientes términos:

*Presentación de los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño **correspondiente a los periodos comprendidos de abril a septiembre de 2007 y de octubre de 2007 a marzo de 2008.***

A continuación sometió a consideración del Consejo Académico aprobar el orden del día. El orden del día se aprobó **por unanimidad**, con la inclusión propuesta.

Se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 2.08 y 3.08 de este órgano colegiado.
4. Presentación del Informe Anual de Actividades del Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, Rector de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2007- 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el premio a las Áreas de Investigación*, relativo al otorgamiento del "Premio a las Áreas de Investigación 2008".
6. Aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el Calendario para la *Elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente ante el Consejo Académico, para el periodo 2007-2009.*

7. Análisis, discusión e integración, en su caso, de la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*.
8. Designación, en su caso, de asesores para la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*.
9. Designación, en su caso, de los jurados calificadores que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el "Diploma a la Investigación 2008", conforme lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
10. Presentación de los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente a los periodos comprendidos de abril a septiembre de 2007 y de octubre de 2007 a marzo de 2008.
11. Presentación de los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente a los periodos comprendidos del 1° de julio al 31 de diciembre de 2007 y del 1° de enero al 30 de junio de 2008.
12. Presentación de los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1° de mayo al 31 de octubre de 2007 y entre el 1° de noviembre de 2007 al 30 de abril de 2008.
13. Asuntos generales.

ACUERDO 4.08.1 Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 2.08 Y 3.08 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente sometió a consideración del pleno el acta de la sesión 2.08 celebrada el 7 de mayo de 2008. No habiendo comentario alguno el acta se aprobó por **unanimidad** en los términos presentados.

A continuación, el Presidente puso a consideración del Consejo Académico el acta de la sesión 3.08, celebrada el 9 de mayo de 2008. No habiendo observación alguna el acta se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 4.08.2 Aprobación del acta de la sesión 2.08, celebrada el 7 de mayo de 2008.

ACUERDO 4.08.3 Aprobación del acta de la sesión 3.08, celebrada el 9 de mayo de 2008.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS, RECTOR DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2007-2008, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, en su calidad de Rector de la Unidad, presentó su informe de actividades correspondiente a su segundo año de gestión en los siguientes términos:

Por segunda ocasión presento a este órgano colegiado mi informe sobre las actividades realizadas en la Unidad Xochimilco. Si bien es una obligación reglamentaria, para mí este acto significa también el cumplir con el compromiso que establecí al asumir la Rectoría de mantener una comunicación permanente y abierta con la comunidad universitaria y rendir cuentas.

Para dar congruencia con lo contemplado en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 la información que se presenta se ha agrupado conforme a los ejes estratégicos, sin dejar por ello de reportar los avances en cuestiones específicas, como es el ejercicio del presupuesto.

En primer lugar quiero referirme a la ampliación de nuestra oferta educativa, la cual se ha enriquecido con la aprobación, por el Colegio Académico, de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado, así como por la creación de la Maestría en Diseño y Producción Editorial, aprobada por este Consejo; ambas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. De igual manera, el máximo órgano colegiado de nuestra institución ha aprobado la creación de la Maestría en Patología y Medicina Bucal de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

A nivel de licenciatura han sido aprobadas por el Colegio Académico las modificaciones al plan de estudios de la Licenciatura en Nutrición Humana, y por este Consejo Académico, las modificaciones correspondientes a la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica, lo que muestra el esfuerzo por mantener actualizados nuestros planes y programas de estudio.

En cuanto al reconocimiento de la excelencia de nuestras licenciaturas, de las 18 que se imparten en la Unidad, 12 están acreditadas. Además, la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica cuenta con el Nivel 1 de los CIEES. Con lo anterior, el 70% de nuestros alumnos se encuentran inscritos en planes de estudio reconocidos en su calidad por los organismos evaluadores.

En el último año, la Licenciatura en Biología y la Licenciatura en Economía se sumaron a la lista de acreditaciones. Con esta última, la División de Ciencias Sociales y Humanidades ha alcanzado el 100% de sus licenciaturas acreditadas.

En apoyo a los alumnos de licenciatura, en el año 2007, el PRONABES concedió 2354 becas, lo que representó el 36% del total de becas otorgadas en la UAM, cubriendo casi el 15% de nuestra matrícula en la Unidad. En el trimestre 08/Invierno, los alumnos con beca activa sumaron 1625.

En lo que se refiere a los posgrados, el número de planes reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Excelencia (PNPC), del CONACYT, se incrementó con la aceptación de los programas del Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño y las maestrías en Ciencias Agropecuarias, en Rehabilitación Neurológica, en Políticas Públicas y en Desarrollo y Planeación de la Educación. Además, la Maestría en Desarrollo Rural revalidó su registro, al igual que el posgrado integrado por la Maestría y el Doctorado en Ciencias Económicas que se imparte en coordinación con las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa.

Por tanto, el proceso correspondiente a 2007 permitió la inclusión y permanencia de ocho posgrados en el PNPC, que sumados a los ya registrados en éste, hacen que la Unidad Xochimilco cuente con 19 posgrados reconocidos externamente, de los 24 que tenemos y, como consecuencia, el 91% de los alumnos de este nivel están inscritos en especializaciones, maestrías y doctorados de excelencia reconocidos externamente.

La matrícula de la Unidad continúa en ascenso y sigue siendo la más alta de la Universidad. En el trimestre 07/O se alcanzó un registro de 14343 estudiantes. De ellos, la distribución por nivel es del 96% de licenciatura y 4% de posgrado, lo que indica que hay que redoblar esfuerzos para alcanzar el 10% de la matrícula en posgrado, porcentaje recomendado por el Colegio Académico. Para ello, invito a la comunidad académica a promover la ampliación de la matrícula en este nivel y la creación de nuevos posgrados.

Para favorecer a las actividades de docencia e investigación, la Unidad fue apoyada nuevamente con recursos por parte del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2007). Igualmente se concedieron 213 becas-crédito, por parte del CONACYT, lo que significa que están vigentes 424 becas de este organismo, a las cuales se suman las 71 becas que otorgan conjuntamente las divisiones, la Rectoría

de la Unidad y la Rectoría General a aquellos alumnos que cursan alguno de los posgrados no reconocidos por el PNP.

Después de algunos años, nuevamente apareció impreso el Catálogo de Investigaciones, para el periodo 2007-2008, pues desde 2004 únicamente se había dado a conocer en la página electrónica de la Unidad. Actualmente está en preparación el correspondiente a 2008-2009, que aparecerá simultáneamente en línea e impreso.

El registro de los proyectos de investigación aprobados por los respectivos consejos divisionales asciende a 533, distribuidos en un 55% en la División de CSH, 27% en CBS y 18% en CYAD. La mayor parte de estos proyectos son desarrollados en forma colectiva en las Áreas de Investigación y, en algunos casos, por los cuerpos académicos.

Los profesores-investigadores, responsables de la investigación y la docencia, han modificado su nivel de estudios respecto a lo reportado en mi informe anterior; así, del 30% se pasó al 34% del personal académico con grado de doctor, 36% cuentan con maestría (37% en el año anterior), 27% tienen nivel de licenciatura (antes 31%) y con especialización el 3% (anteriormente 2%).

En lo que se refiere a la membresía en el Sistema Nacional de Investigadores, ésta se incrementó en un 12%, al pasar de 177 a 200, lo cual constituye un reconocimiento a la calidad del trabajo de investigación y difusión de nuestros profesores.

Actualmente, la Unidad cuenta con 75 cuerpos académicos, 39 en la División de CBS, 23 en la División de CSH y 13 en CYAD. Cinco cuerpos académicos están consolidados, 19 están en proceso de consolidación y 51 se encuentran en proceso de formación.

Asimismo, el PROMEP reconoce a 296 profesores-investigadores con el perfil que dicho programa establece como deseable.

El pasado 3 de septiembre se emitió la segunda convocatoria de becas posdoctorales y, previo dictamen, el 5 de noviembre de 2007 se sumaron seis jóvenes a los otros seis que se incorporaron en la primera convocatoria.

También debe destacarse que a la convocatoria emitida por el Rector General, mediante los acuerdos 11/2007 al 14/2007, la Rectoría de la Unidad avaló 17 proyectos enmarcados en el Programa de Apoyo a la Investigación Multidisciplinaria (Acuerdo 13/2007).

Además se dio curso a 23 proyectos en respuesta al "Programa de Fomento al Desarrollo de Grupos Académicos en Proceso de Formación de Áreas de Investigación y a Grupos de Académicos Integrantes de Áreas de Investigación sin Financiamiento Externo" (Acuerdo 11/2007); 28 proyectos en respuesta al "Programa de Fomento a la Participación Colectiva en la Planeación, Operación y Evaluación de

la Docencia para Coadyuvar en la Mejora Continua de esta Función Sustantiva”, y cinco proyectos en respuesta al “Programa de Apoyo a Prospectos Tecnológicos de Inversión” (Acuerdo 14/2007).

Como resultado de la evaluación realizada se reporta que en tres de los seis beneficiados por el Acuerdo 13/2007, figuran profesores de Xochimilco y en uno es el responsable de dicho programa; ocho proyectos de la UAM-X fueron beneficiados por el Acuerdo 11/2007, 17 por el 12/2007 y uno por el 14/2007, lo que significó, en ese orden, el 25.8%, 47.2% y 25%, respecto al total de proyectos beneficiados en las cuatro unidades.

Por otra parte, he de mencionar que varios de nuestros investigadores han recibido distintos reconocimientos y distinciones; por mencionar algunos: Patricia Romero Lankao, Dora Cardaci, Marina Altagracia, Catalina Mandoki, Jaime Aboites, Federico Novelo, Miriam Cardozo, Manuel Canto, Ma. del Pilar Berrios, Salvador Duarte y José Ángel Campos.

También, en el ámbito de las distinciones y reconocimientos, informo que a propuesta de la Unidad Xochimilco, el Colegio Académico otorgó, en su Sesión Núm. 292, el Grado de Doctor Honoris Causa al Mtro. Andrés Henestrosa. Asimismo, en su Sesión Núm. 294, nombró a la doctora Andrea Revueltas Peralta como Profesor Distinguido, a iniciativa del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de esta Unidad.

Las actividades relacionadas con la preservación y difusión de la cultura han contribuido a la formación integral de los alumnos, además de acercar a otros sectores de la sociedad a expresiones artísticas (pintura, cine, teatro, danza, música). Por medio de conferencias y publicaciones se han divulgado conocimientos sobre diversos temas. Asimismo, ha sido muy enriquecedora la oportunidad de contar con la obra de artistas de la talla de Rufino Tamayo, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco, Martha Chapa, Raúl Anguiano, Raúl Soriano y Sebastián, entre otros, al haberse presentado varias de sus muestras en las salas Leopoldo Méndez y Gilberto Aceves Navarro, así como en el Espacio Babel, de nuestras instalaciones.

Otra forma de relacionar a la Universidad con la sociedad es el servicio, formalizado en múltiples ocasiones mediante el establecimiento de convenios con otras instituciones de educación superior (nacionales y extranjeras), organismos oficiales y privados, así como con organizaciones no gubernamentales.

Una muestra del compromiso social que caracteriza a la Unidad Xochimilco fue su respuesta académica ante el desastre natural ocurrido en Tabasco y en Chiapas, a fines del mes de octubre del año pasado. En el marco del “Seminario Permanente: La Ciencia de Hoy desde la UAM-Xochimilco”, la Rectoría de la Unidad, con la participación de las tres divisiones, se organizó para ayudar en cuestiones de salud y

prevención de enfermedades, en el ámbito psicosocial y en la planeación urbana, con un enfoque interdisciplinario, y a la vez participar en las tareas de reconstrucción de las zonas afectadas.

Cabe resaltar, en este contexto, el trabajo de los alumnos de las licenciaturas en Medicina, Estomatología y Enfermería que realizan su servicio social en el proyecto Desarrollo Humano en Chiapas y en el denominado Proyecto Urbano de Salud; ellos participaron en las labores de apoyo a la población damnificada proporcionando un total de 700 consultas médicas en el albergue de la Universidad Autónoma de Tabasco, durante los 15 días de su estadía. Asimismo, se brindó asistencia para combatir la leptospirosis y se coordinó la toma de muestras, la realización de pruebas de diagnóstico e interpretación de resultados y el establecimiento de tratamientos en torno a dicha enfermedad infecto-contagiosa. Con acciones como éstas también estamos cumpliendo con lo contemplado en el eje estratégico de difusión del conocimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 (PDI).

Los aspectos relacionados con la educación continua y a distancia se siguen fortaleciendo en beneficio de la docencia y, además, convirtiendo a la Unidad como una referencia importante en el diseño de cursos en línea, bajo la modalidad de convergencia tecnológica. Actualmente se está trabajando en el desarrollo de un modelo educativo acorde al sistema modular, tendiente a facilitar las actividades de aprendizaje en línea, que permitirá sumarse a los beneficios que para tales fines ofrece la plataforma ENVÍA y complementarse con TV UAM. Este proyecto se plantea como un medio de comunicación que permita difundir eventos académicos, información universitaria y producción cultural, mediante la vinculación de la producción con la práctica profesional de los alumnos en proyectos de servicio social, revisando la posibilidad de incursionar en video y televisión por Internet, como un recurso para ampliar la cobertura hacia la sociedad y la comunidad.

Con relación a las obras mayores de la Unidad, debo manifestar mi reconocimiento al esfuerzo de la comunidad universitaria en aras de generar mejores condiciones de trabajo, mediante la construcción de espacios más dignos para la realización de las actividades sustantivas de la Universidad. Todo ello, en respuesta al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 y al Plan Rector de obras de la Unidad. Así, el 15 de noviembre de 2007, se puso en servicio el módulo A del edificio 33 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, cuyas instalaciones permiten el desarrollo de las actividades del Departamento de El Hombre y su Ambiente, en una superficie construida de 4114 m² donde se albergan 23 laboratorios, 14 cubículos, un invernadero, una sala de espera y el área de la jefatura departamental.

Por otra parte, informo que se continuó con la reestructuración de la Planta Piloto, que se convertirá en la Unidad Interdisciplinaria de Docencia, Investigación y Servicio (UIDIS), misma que será entregada el próximo lunes 4 de agosto de 2008, a los

investigadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y del Departamento de Sistemas Biológicos. Adicionalmente, se continúa trabajando en el anexo de la UIDIS.

Paralelamente, se inició la construcción del módulo B del edificio 33 y se construyen los módulos B y C del nuevo edificio para docencia, el cual contará con 60 aulas con capacidad para 30 alumnos cada una, así como cuatro salas isópticas y las oficinas de la Coordinación de Tronco Interdivisional.

Respecto al presupuesto, el Colegio Académico, en su Sesión Núm. 300, aprobó para la Unidad Xochimilco 126 millones 169 mil pesos, los cuales se distribuyeron entre Rectoría, las Divisiones y la Secretaría, distribuido en las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional.

En los ingresos se muestra que los servicios como cursos, diplomados, son los que captan mayores recursos; la cafetería y la librería a pesar de que tienen ingresos, reciben de la Unidad una cantidad mayor a la que se ingresa por parte de los usuarios.

En cuanto a los servicios para la comunidad están las clínicas estomatológicas que han aumentado poco a poco sus ingresos aunque habría que plantear una revisión de las cuotas que se están manejando actualmente.

El presupuesto que la Unidad ejerció para llevar a cabo las actividades reportadas en este informe, para los periodos julio-diciembre de 2007 y enero-junio de 2008, fue de 177899464 pesos, distribuidos de la forma siguiente: 49.8% en Otros Gastos de Operación, 5.2% en Mantenimiento y el restante 45% en Inversión y Obras en proceso. La Unidad ha destinado una parte al presupuesto de obras mayores, pero otra parte importante han sido tramitados ante la Rectoría General, con lo cual se han podido iniciar los módulos B y C del nuevo edificio.

Es conveniente aclarar que las obras en proceso, como las del edificio 33, la UIDIS y el edificio nuevo de aulas para docencia, son administrados por el Comité de Obras de la Rectoría General, en el que participan el Rector General, el Secretario General, el Contralor, el Tesorero General, la Abogada General y nuestra Unidad, como entidad solicitante. Es también pertinente señalar que se ha contado con recursos institucionales para la construcción del edificio de aulas y en el presupuesto de la Unidad se ha venido disminuyendo paulatinamente lo destinado a este aspecto.

Con relación a los ingresos recibidos vía PIFI (Programa Integral de Fortalecimiento Institucional), otorgados por la Secretaría de Educación Pública, este año se cuenta con 8460064.50 pesos.

Por lo que se refiere a la Meta 70 del PDI, de la Acción Prioritaria "Adecuar la estructura y procedimientos administrativos para facilitar el cumplimiento de las funciones académicas," desde enero pasado la Sección de Convenios Patrocinados

opera el módulo de Control de Otros Fondos, llamado *Cofon*, con el propósito de mantener actualizados los mecanismos y procedimientos administrativos para el registro y control de ingresos y gastos referentes a los convenios y a los trámites relacionados para que estos se realicen de manera ágil.

Resulta insoslayable destacar entre algunas otras actividades registradas durante el último año, la participación cada vez más activa de la comunidad en la Comisión del Plan de Sustentabilidad, de la cual se han generado acciones importantes en relación con el ahorro de energía, del agua, manejo de residuos y la cultura del cuidado del medio ambiente que permiten mejorar nuestro entorno.

También quiero resaltar que la Unidad ha recibido, entre otros visitantes, a los acompañantes de los sustentantes al examen de admisión, cerca de 18 mil en los procesos de 2007-2008, a quienes se les mostraron las instalaciones y se informó sobre los servicios que se prestan, generándose en ellos, según encuestas aplicadas, una buena impresión de nuestra universidad.

Otras acciones emprendidas son la modificación de la página electrónica de la UAM-X, con la intención de ofrecer una mejor imagen pero, sobre todo, de brindar un servicio eficiente y amigable para los visitantes y usuarios. Asimismo, el nuevo portal de la Coordinación de Servicios de Información permite la consulta ágil del catálogo bibliográfico y hemerográfico en línea, la búsqueda y localización de recursos electrónicos, el acceso remoto a la consulta temática de nuevas adquisiciones y el acceso electrónico a la mayoría de las publicaciones de la Unidad.

Dentro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional está considerada la cuestión de movilidad; afortunadamente se ha tenido el apoyo para que exista dicha movilidad y es así como en la División de CBS, específicamente en la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia se firmó un convenio con la Universidad de Durango y se tuvo la movilidad de 17 alumnos que fueron al Hospital de Veterinaria y a la Facultad a participar durante un trimestre.

Al término de mi segundo año de gestión al frente de la Rectoría de la Unidad Xochimilco he podido constatar el compromiso y responsabilidad de quienes integran la comunidad universitaria al cumplir no sólo con lo programado sino, en la mayoría de los casos, superando las metas fijadas. El recuento que se resume en este informe es positivo y con la participación de todos ha sido posible obtener logros significativos en la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, la vinculación y el servicio.

Los avances con la aprobación de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado en este órgano colegiado y en el Colegio Académico, así como la acreditación de licenciaturas y el ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad; la consolidación de las Áreas de Investigación y la obtención de apoyos de

nuestra institución y externos son muestra de lo logrado por la comunidad universitaria. Las actividades de difusión y preservación de la cultura con exposiciones, ciclos de cine, talleres de danza y música, así como publicaciones, aunado a las actividades deportivas, han permitido avances en la formación integral de nuestros alumnos, razón de ser y del quehacer de la institución.

La vinculación mediante el establecimiento de múltiples convenios de colaboración y el servicio nos muestran el reconocimiento de 34 años de trabajo responsable y comprometido con la sociedad. La participación en eventos nacionales e internacionales, así como la organización de coloquios, seminarios, conferencias y debates sobre problemas relevantes de la realidad nacional nos permiten mostrar las fortalezas de la planta académica de la Unidad.

En aras de continuar fortaleciendo el trabajo académico de la Unidad, quiero solicitar al personal docente, alumnos y trabajadores administrativos, en colaboración con los responsables de las distintas instancias que conforman la estructura de la UAM-Xochimilco, redoblar esfuerzos para alcanzar rápidamente los objetivos y metas que el Consejo Académico estableció en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, para así poder lograr resultados de excelencia, al formar profesionales capaces, generar investigaciones relevantes y pertinentes para contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas del país.

Finalmente, con la seguridad de que la Unidad Xochimilco tendrá cada día una mayor proyección en su entorno social y académico, expreso mi reconocimiento a los miembros del Consejo Académico por su participación objetiva, reflexiva y de aportación, la cual permite consolidar con bases firmes la labor cotidiana.

De igual manera, mi reconocimiento y agradecimiento a la Lic. Hilda Rosario Dávila Ibáñez, Secretaria de la Unidad, a los Directores de División, Jefes de Departamento y coordinadores académicos y administrativos, quienes con su compromiso diario construyen las condiciones adecuadas para cumplir con nuestra encomienda, que la Unidad Xochimilco sea punto de referencia, nacional e internacional, por su docencia, investigación y servicio. De esta forma podremos consolidar la universidad pública del siglo XXI.

¡Orgullo UAM!

Una vez concluida la presentación, se realizaron observaciones por parte de los consejeros académicos, destacando las siguientes:

- ▶ En el apartado de docencia se da constancia de los procesos de acreditación a nivel licenciatura que se han dado recientemente, pero no se menciona cómo estas licenciaturas han avanzado en el cumplimiento de los compromisos que adquirieron con los procesos de acreditación.

- ▶ En la página 27, dice: “...Con el objeto de vincular la oferta con la demanda, de apoyar la gestión y obtención de financiamiento, se han organizado los siguientes talleres y reuniones:...” sin embargo, no se menciona cuáles fueron estos talleres ni el objetivo académico de las reuniones que se llevaron a cabo.
- ▶ Respecto al tema de la modernización y actualización del sistema modular se comentó que lo presentado en el informe se refiere a la modernización entendida como incorporación de tecnología, sin embargo, se debió contemplar la parte epistemológica del TID. Se consideró que se tendría que evaluar en términos de integralidad y no sólo de la incorporación tecnológica a los programas.
- ▶ En el texto precisar sobre los profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Creadores.
- ▶ Se comentó que se presenta un problema con el servidor de Internet de la UAM ya que existen ciertas páginas a las que no se puede acceder.
- ▶ Respecto a los conceptos de desarrollo sustentable se preguntó si se ha implementado alguna política para incorporar los a los programas académicos, en la formación de profesores y en el intercambio de cuerpos académicos.
- ▶ Se cuestionó sobre el avance de los trabajos de la Comisión del Colegio Académico que trabaja en el tema de la carrera académica. Al respecto, se consideró que la posición de la Unidad Xochimilco debería ser la de acelerar el proceso.
- ▶ Se propuso realizar un programa de renovación de equipos de cómputo en toda la Unidad y que la *Comisión encargada de darle seguimiento al plan de desarrollo* sea la instancia encargada de elaborar una propuesta.
- ▶ Como una observación al informe se sugirió destacar que en comparación con las otras unidades de la UAM, la Unidad Xochimilco posee la mayor cantidad de egresados y titulados, por lo que sería interesante que en el informe sea consignado este hecho.
- ▶ Se consideró que existe una debilidad interna en las funciones de investigación y docencia en la cuales la institución no ha podido establecer una discusión, por ejemplo, que la mayor parte de los recursos para el cumplimiento de funciones universitarias proviene de fuentes de financiamiento externas.

El Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas en su calidad de Rector, hizo las siguientes precisiones:

Respecto al seguimiento de las observaciones que realizaron los organismos acreditadores a las licenciaturas, explicó que se conformó una comisión integrada por representantes de cada una de las divisiones y un responsable de Rectoría. Dicha comisión está dando seguimiento a cada una de las licenciaturas. Señaló que el proceso de evaluación implica la recuperación de la información de manera permanente, por lo que los coordinadores trabajan de manera continua para integrarla. Además, se tiene contemplado un presupuesto por parte de la Rectoría y de las divisiones para cumplir con los compromisos contraídos para que todas las licenciaturas, cuando sean sometidas a la re-acreditación, obtengan resultados positivos.

En referencia a la observación de la página 27 mencionó que se tomaría en cuenta, así como de la inclusión de los profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Creadores.

Respecto a posibles problemas con el servidor de Internet comentó que en este momento la Universidad se encuentra en un proceso de cambio del ancho de banda. Puntualizó que existen bloqueos a ciertos sitios con el objeto de proteger los equipos de virus que ponen en riesgo la información de los universitarios y de los investigadores, pero si existiera algún problema en lo particular, con ciertas páginas, se dirigieran directamente con el coordinador de servicios de cómputo. También informó que se está trabajando para que toda la Unidad cuente con el servicio de red inalámbrica.

Sobre la incorporación de conceptos de sustentabilidad a los programas de estudio, el Presidente explicó que se trabaja en un documento muy general con la intención de que en cada uno de los planes y programas de estudio se aborden temas sobre sustentabilidad. Consideró que es una meta ambiciosa y es un tema delicado por lo que se debe analizar cómo abordarlo. Explicó que se está trabajando y posteriormente habrá una discusión con los directores de división en la Comisión de Planeación Universitaria para estudiar cómo se presenta a las diferentes instancias, sobre todo a los colectivos de profesores de cada una de las licenciaturas y a los coordinadores para que opinen y analicen la pertinencia, conveniencia y sobre todo el enfoque que se le dará.

Respecto al tema de la carrera académica informó que él mismo forma parte de la comisión del Colegio Académico. Explicó que en el mandato de la comisión se contemplaba la presentación de un primer dictamen en marzo de este año, sin embargo, dada la interrupción de actividades, se dio una prórroga para entregar el dictamen antes del 31 de diciembre de 2008. Mencionó que la comisión trabaja cada 8 días, con la participación de todas las unidades.

Precisó que la discusión sobre carrera académica implica una revisión del RIPPA y el TIPPA. Señaló que en la última reunión que sostuvo la comisión se realizaron dos planteamientos; uno consiste en hacer un análisis general de lo que se quiere sobre carrera académica, ingreso, promoción, permanencia y jubilación o bien presentar al Colegio Académico únicamente el tema del ingreso. Resaltó la importancia de analizar el ingreso debido al proceso de recambio de la planta académica, así como la incorporación de un grupo importante de profesores a la Unidad Cuajimalpa. Finalmente expresó que si bien es una tarea pendiente del Colegio Académico, se sigue trabajando permanentemente en este asunto.

Al no haber más comentarios sobre el informe del Rector de Unidad, se dio por presentado ante el Consejo Académico.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DEL “PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2008”.

El Presidente solicitó al Mtro. Alejandro Tapia, como miembro de la comisión, hacer la presentación del dictamen.

Antes de dar a conocer el dictamen el Mtro. Alejandro Tapia manifestó su preocupación por la pérdida de interés en este premio generado principalmente por la existencia de otras opciones que favorecen la investigación, tales como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y este año los acuerdos del Rector General que además otorgan montos más sustantivos, por lo que propuso que se analizara la posibilidad de que el premio se entregue cada dos años o se otorgue un monto mayor.

Una vez realizadas estas observaciones brindó una felicitación, a nombre de la comisión, a las seis áreas que participaron en este proceso por la calidad de su trabajo y enseguida dio lectura al dictamen de la comisión, el cual tomó en cuenta las siguientes consideraciones:

Como resultado de la evaluación practicada a las áreas concursantes, las áreas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que se titulan:

- *Ciencias Básicas*, del Departamento de Atención a la Salud.
- *Ecodesarrollo de la Producción Animal*, del Departamento de Producción Agrícola y Animal.

Muestran los merecimientos académicos para ser acreedoras al “Premio a las Áreas de Investigación 2008”. Ambas áreas cuentan con trabajo colectivo, proyectos registrados

ante el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, abundante producción y existe relación profunda entre los productos de investigación y los proyectos registrados.

Respecto a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, las áreas:

- *Comunicación, Lenguajes y Cultura*, del Departamento de Educación y Comunicación.
- *Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado*, del Departamento de Producción Económica.

Tienen los merecimientos académicos para ser acreedoras al “Premio a las Áreas de Investigación 2008”. Las razones por las que se hace esta propuesta es porque estas áreas presentaron un trabajo consistente en términos académicos, mostraron tener una productividad en términos de resultados y existe en ellas una clara vinculación entre sus miembros respecto a las líneas de investigación que desarrollan.

Dadas las consideraciones anteriores, se propone en el dictamen otorgar el premio a las cuatro áreas mencionadas. Por último informó que la División de Ciencias y Artes para el Diseño no presentó áreas para concursar.

Una vez concluida la presentación del dictamen el Mtro. Carlos Hernández propuso otorgar un reconocimiento a las otras áreas que participaron en este proceso en reconocimiento al trabajo que implica atender este tipo de convocatorias. También propuso avanzar en la implantación de algunos mecanismos para que, como en esta ocasión, si alguna división no presenta áreas el monto de ese premio pueda ser prorrateado entre las áreas que ganaron.

El Presidente comentó que recuperaría las propuestas de los maestros Alejandro Tapia y Carlos Hernández y las haría llegar al Presidente del Colegio Académico. Igualmente, consideró factible la idea de otorgar un diploma de participación a las áreas que fueron propuestas por los consejos divisionales, aunque no hayan ganado el premio.

No habiendo más observaciones, el Presidente puso a consideración del pleno el dictamen de la *Comisión encargada de dictaminar sobre el Premio a las Áreas de Investigación*, en el cual propone otorgar el Premio del año 2008 a las cuatro áreas mencionadas. Dicho dictamen se aprobó por **unanimidad** en los términos en los que fue presentado.

ACUERDO 4.08.4 Otorgar el “Premio a las Áreas de Investigación 2008” a las siguientes Áreas:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

➤ *Ciencias Básicas, del Departamento de Atención a la Salud.*

➤ *Ecodesarrollo de la Producción Animal, del Departamento de Producción Agrícola y Animal*

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

➤ *Comunicación, Lenguajes y Cultura, del Departamento de Educación y Comunicación.*

➤ *Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado, del Departamento de Producción Económica.*

6. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA Y EL CALENDARIO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE EL HOMBRE Y SU AMBIENTE ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, PARA EL PERIODO 2007-2009.

El Presidente comentó que el Sr. Bosque David Iglesias Guzmán, quien era el representante propietario de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente ante este órgano colegiado no está inscrito en el trimestre 08/Primavera, por tanto, dejó de cumplir con uno de los requisitos para ser consejero académico y deberá ser reemplazado, por lo que era necesario convocar a una elección extraordinaria. Explicó que previo a esta sesión, el comité electoral conformado para este efecto se reunió para elaborar una propuesta de Calendario y Convocatoria.

A petición del Presidente el Sr. Carlos García miembro del comité electoral, hizo la presentación de la propuesta de Convocatoria y Calendario para la elección extraordinaria del representante de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente, en la cual se plantea que el 18 de agosto se lleve a cabo la elección, en la planta baja del edificio "F".

El calendario y la convocatoria forman parte de la documentación anexa de la presente acta. No habiendo observación alguna la Convocatoria y el Calendario para la elección extraordinaria de representantes de los alumnos del

Departamento de El Hombre y su Ambiente ante el Consejo Académico, para el periodo 2007-2009, se aprobaron **por unanimidad**, en los términos en los que fueron presentados.

ACUERDO 4.08.5 Aprobación de la Convocatoria y el Calendario para la *Elección extraordinaria de representantes de los alumnos del Departamento de El Hombre y su Ambiente ante el Consejo Académico, para el periodo 2007-2009.*

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN E INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DARLE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2007-2012.

El Presidente informó que el mandato y el plazo de esta comisión fueron aprobados como parte del Plan de Trabajo de este Consejo Académico, como sigue:

- 1) *Llevar a cabo el seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 y del cumplimiento de sus metas.*
- 2) *Proponer mecanismos para cuantificar los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.*

Plazo: *Permanente, presentando informes semestrales.*

Asimismo propuso que el primer informe semestral se entregara en marzo de 2009, y que la comisión se integrara de la siguiente manera:

Tres órganos personales,
tres representantes del personal académico,
tres representantes de los alumnos y
un representante de los trabajadores administrativos.

Asimismo propuso procurar que cada división quedara representada por un órgano personal, un profesor y un alumno.

No habiendo comentario alguno esta propuesta de integración de la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, incluyendo su mandato y su plazo, se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente solicitó propuestas de integrantes para la comisión. Fueron propuestos los siguientes consejeros académicos:

Órganos personales

Ing. Pedro Jesús Villanueva Ramírez, jefe del Departamento de Tecnología y Producción.

Dr. Cuauhtémoc Pérez González, jefe del Departamento de Sistemas Biológicos.

Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas, jefe del Departamento de Relaciones Sociales.

Personal académico

Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones, representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis.

Dra. Julia Pérez Ramos, representante del personal académico del Departamento de Sistemas Biológicos.

Lic. Iris Edith Santacruz Fabila, representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales.

Alumnos

Sr. Israel Mondragón Ayala, representante de los alumnos del Departamento de Síntesis Creativa.

Srita. Taygete Anaid Luna Cruz, representante de los alumnos del Departamento de Política y Cultura.

Sr. Carlos Alfredo García Vásquez, representante de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación.

Trabajador administrativo

Sr. Agustín García Hernández, representante de los trabajadores administrativos.

Se sometió a votación la propuesta de estos integrantes para conformar la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*, la cual se aprobó **unanimidad**.

Enseguida, se propusieron como asesores a:

Mtro. Jorge Iván Andrade Narváez (CYAD-X)
Dra. Martha Magdalena Chávez Cortés (CBS-X)
Dra. Martha Margarita Fernández Ruvalcaba (CSH-X)
Mtra. Adelita Sánchez y Flores (CBS-X)
Mtra. Silvia Tamez González (CBS-X)
Dra. Gabriela Dutrénit Bielous (CSH-X)

La propuesta de asesores fue aprobada por **unanimidad**.

ACUERDO 4.08.6 Integración de la *Comisión encargada de darle seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*.

Órganos personales

Ing. Pedro Jesús Villanueva Ramírez,
Jefe del Departamento de Tecnología y
Producción

Dr. Cuauhtémoc Pérez González,
Jefe del Departamento de Sistemas
Biológicos

Dr. Javier Enrique Ortiz Cárdenas,
Jefe del Departamento de Relaciones
Sociales

Personal académico

Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones,
Representante del personal académico del
Departamento de Teoría y Análisis

Dra. Julia Pérez Ramos,
Representante del personal académico del
Departamento de Sistemas Biológicos

Lic. Iris Edith Santacruz Fabila,
Representante del personal académico del
Departamento de Relaciones Sociales

Alumnos

Sr. Israel Mondragón Ayala,
Representante de los alumnos del
Departamento de Síntesis Creativa

Srita. Taygete Anaid Luna Cruz,
Representante de los alumnos del
Departamento de Política y Cultura

Sr. Carlos Alfredo García Vásquez,
Representante de los alumnos del
Departamento de Educación y
Comunicación

Trabajador administrativo

Sr. Agustín García Hernández,
Representante de los trabajadores
administrativos.

Asesores:

Mtro. Jorge Iván Andrade Narváez (CYAD-X)
Dra. Martha Magdalena Chávez Cortés
(CBS-X)
Dra. Martha Margarita Fernández
Ruvalcaba (CSH)
Mtra. Adelita Sánchez y Flores (CBS-X)
Mtra. Silvia Tamez González (CBS-X)
Dra. Gabriela Dutrénit Bielous (CSH-X)

Mandato:

- 1) Llevar a cabo el seguimiento de las acciones del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012 y del cumplimiento de sus metas.
- 2) Proponer mecanismos para cuantificar los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Plazo:

Permanente, presentando informes
semestrales.
Presentar el primer informe en el mes de
marzo de 2009.

8. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE ASESORES PARA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El Presidente señaló que la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades* recibió la propuesta de creación de la Maestría en Gestión de la Información, por lo que era conveniente nombrar asesores para analizar dicha maestría.

La Secretaria informó que la comisión tiene tres planes de estudio que analizar: 1) Maestría en Sociología Política; 2) Maestría en Relaciones Internacionales; y recientemente se recibió la propuesta de creación de la Maestría en Gestión de la Información. El problema que se presenta consiste en que para los dos primeros planes de estudio se cuenta con asesores, no así para la Maestría en Gestión de la Información ya que aborda un tema muy distinto a las otras dos, por lo que es necesario contar con asesores especializados en el tema.

Fueron propuestos los siguientes asesores para esta comisión, tomando en cuenta que son especialistas en la temática de la Maestría en Gestión de la Información:

Mtro. Rafael Antonio Castro Lluriá (CSH-X)
M. en C. Ma. Cristina Sánchez Martínez (CBS-X)
Mtra. Patricia Ávila Muñoz (Jefa de la Unidad de Investigación y Modelos Educativos del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa)
Dra. Micaela Chávez Villa (Directora de la Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" de El Colegio de México)
Mtro. Ario Garza Mercado (Colegio de México)
Dr. Francisco José Mugica Álvarez (Director del Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas del ILCE)

El Presidente sometió a votación la propuesta de designar estos asesores para la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*. Dicha propuesta se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 4.08.7 Designación de asesores para la *Comisión de planes y programas de estudio de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, periodo 2007-2009.

Mtro. Rafael Antonio Castro Lluriá (CSH-X)
M. en C. Ma. Cristina Sánchez Martínez (CBS-X)
Mtra. Patricia Ávila Muñoz (ILCE)
Dra. Micaela Chávez Villa (Colmex)
Mtro. Ario Garza Mercado (Colmex)
Dr. Francisco José Mugica Álvarez (ILCE)

9. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES QUE DECIDIRÁN SOBRE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE OTORGARÁ EL “DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2008”, CONFORME LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente informó que deben nombrarse jurados para que decidan sobre los trabajos de investigación a los que se les otorgará el Diploma a la Investigación este año. Precisó que habitualmente se les solicita a los directores de división envíen una propuesta.

A continuación el Presidente solicitó a los tres directores dar a conocer sus propuestas. El Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo de la División de Ciencias y Artes para el Diseño propuso como jurados a:

Mtro. Javier Leonardo Adams
Dr. Eduardo Basurto Salazar
Mtro. Jaime Carrasco Zanini Rincón
Lic. Jorge Guillermo Monzón Gutiérrez
Mtra. María del Carmen Ramírez Hernández

Por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, el Dr. Salvador Vega y León propuso como miembros del jurado calificador a:

Dra. Lucina Arias García
M. en C. Miguel Ángel Mosqueda Cabrera
Dr. Adalberto Abel Mosqueda Taylor
M. en C. Dorys Primavera Orea Coria
M. en C. Laura Patricia Sáenz Martínez

El Dr. Alberto Padilla Arias propuso por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a:

Dr. David Peter Barkin Rappaport
Dra. Margarita Baz y Téllez
Dr. José Luis Cepeda Dovala
Dr. Heinz Dieterich Steffan
Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid

Al no haber más propuestas por parte de los consejeros, el Presidente sometió a votación en bloque las propuestas, presentadas por los directores, las cuales se aprobaron por **unanimidad**.

ACUERDO 4.08.8 Designación de los jurados calificadores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el “Diploma a la Investigación 2008”.

Mtro. Javier Leonardo Adams
Dr. Eduardo Basurto Salazar
Mtro. Jaime Carrasco Zanini Rincón
Lic. Jorge Guillermo Monzón Gutiérrez
Mtra. María del Carmen Ramírez Hernández

ACUERDO 4.08.9 Designación de los jurados calificadores de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el “Diploma a la Investigación 2008”.

Dra. Lucina Arias García
M. en C. Miguel Ángel Mosqueda Cabrera
Dr. Adalberto Abel Mosqueda Taylor
M. en C. Dorys Primavera Orea Coria
M. en C. Laura Patricia Sáenz Martínez

ACUERDO 4.08.10 Designación de los jurados calificadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que decidirán sobre los trabajos de investigación a los que se otorgará el “Diploma a la Investigación 2008”.

Dr. David Peter Barkin Rappaport
Dra. Margarita Baz y Téllez
Dr. José Luis Cepeda Dovala
Dr. Heinz Dieterich Steffan
Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid

10. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2007 Y DE OCTUBRE DE 2007 A MARZO DE 2008.

El Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo solicitó el uso de la palabra para el Mtro. Arturo Mercado, Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, lo cual le fue otorgado por **unanimidad**.

El Mtro. Arturo Mercado realizó una breve presentación. No habiendo comentario alguno, se dieron por recibidos los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondiente a los periodos comprendidos de abril a septiembre de 2007 y de octubre de 2007 a marzo de 2008.

11. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, CORRESPONDIENTE A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2008.

Se solicitó al Consejo Académico otorgar el uso de la palabra a la M. en C. Minerva González Ibarra, Secretaria de la Comisión Dictaminadora Divisional, para participar en la sesión. La propuesta fue aprobada por **unanimidad**.

La M. en C. Minerva González realizó la presentación de los informes. Asimismo, hizo hincapié en la solicitud de computadoras con el objeto de hacer más rápida la operación de la comisión dada la gran cantidad de información que se tiene que procesar, además manifestó la necesidad de contar con un mejor espacio de trabajo.

Respecto a esto último, el Dr. Salvador Vega informó que gracias a un acuerdo con el Rector es probable que en este año se realicen adecuaciones en el espacio destinado para esta comisión dictaminadora, señaló que incluso en el informe del Rector, página 49 último párrafo, se contempla realizar una remodelación de la parte administrativa de la dirección de la División de CBS.

No habiendo más comentarios, se dieron por recibidos los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, correspondiente a los periodos comprendidos del 1° de julio al 31 de diciembre de 2007 y del 1° de enero al 30 de junio de 2008.

12. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 2007 Y ENTRE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 2007 AL 30 DE ABRIL DE 2008.

El Presidente informó que se encontraba presente la Mtra. Victoria Yolanda Daniel Chichil, presidenta de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, y solicitó al pleno dar el uso de la palabra a la Mtra. Yolanda Daniel, siendo aprobado por **unanimidad**.

La Mtra. Yolanda Daniel realizó la presentación de los informes. Asimismo comentó que esta comisión dictaminadora se ha acercado a la Coordinación de Servicios de Cómputo para iniciar un proceso de sistematización de la información.

El Mtro. Carlos Hernández informó que en el programa del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades se aprobó como un punto la modernización de las actividades administrativas por lo que se estaba analizando con el director de la división cómo avanzar en la recuperación de toda la memoria que hay en los archivos de la división, particularmente, de la comisión dictaminadora.

No habiendo más comentarios al respecto, se dieron por aceptados los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondientes a los periodos comprendidos del 1° de mayo al 31 de octubre de 2007 y entre el 1° de noviembre de 2007 y el 30 de abril de 2008.

13. ASUNTOS GENERALES.

13.1 Renuncia del Mtro. Genaro Guillén Lara como miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, dirigida al Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas, a partir del 7 de mayo de 2008.

Se informó que en esta comisión no hay suplentes, pero no ha habido una solicitud de la Comisión Dictaminadora de CyAD para cubrir esta vacante, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico .

13.2 Comunicado recibido el 20 de junio del presente, firmado por el secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en el cual se informa al Consejo Académico que se atendió una observación efectuada en ocasión de la adecuación al plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales: Se modificó el plan de estudios, en donde se establecía como requisito para obtener el grado de doctor: *Aprobar 303 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio y 330 créditos para las demás áreas...*

La modificación consiste en cambiar la conjunción copulativa “y” por la conjunción disyuntiva “o”, por lo que quedó: *Aprobar 303 créditos para las áreas de Desarrollo Rural y de Sociedad y Territorio ó 330 créditos para las demás áreas...*

13.3 Comunicado del Mtro. Luis Javier Melgoza Valdivia, Secretario del Colegio Académico, en el que informa de los acuerdos tomados en la sesión 299 de dicho órgano colegiado, celebrada el 19 de junio del presente con relación a distintos planes de estudio de la Unidad Xochimilco:

- Creación de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado. Su inicio será a partir del trimestre 2009/Primavera.
- Modificación del Curso de Especialización en Patología y Medicina Bucal para la Creación de la Especialización y Maestría en Patología y Medicina Bucal, cuyo plan y programas de estudio entrarán en vigor a partir del trimestre 2009/Invierno.
- Modificación al plan y programas de estudio de la Licenciatura en Nutrición, ahora denominada Licenciatura en Nutrición Humana, cuya entrada en vigor será a partir del trimestre 2008/Otoño.

13.4 El Sr. Carlos Alfredo García realizó una petición a la Rectoría y Secretaría de la Unidad para analizar la posibilidad de crear un espacio en la página electrónica de la Unidad en el cual se concentre toda la información referente al Consejo Académico: funciones, integración del consejo, actas y los procesos que se llevan a cabo.

13.5 El Mtro. Víctor Ortega solicitó que el Consejo Académico diera el uso de la palabra a la profesora Mireya Zapata Tarragona, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

La Profesora Mireya Zapata dio lectura a una carta dirigida a este órgano colegiado con referencia a un problema con dos talleres que ha impartido en la carrera de Psicología en los módulos VI y VII y sobre la circulación de un escrito firmado por varios profesores de esta misma licenciatura en la cual, considera, ella es difamada. En dicha carta menciona que pondría a disposición todos los documentos en los que basa su petición y solicitó una respuesta circunstanciada de este Consejo Académico ante este asunto. Asimismo, solicitó orientación sobre los procedimientos a seguir. La carta fue recibida y forma parte de la documentación anexa de la presente acta.

El Mtro. Víctor Manuel Ortega preguntó si el Consejo Académico podía dar una respuesta puntual respecto a la solicitud de la Mtra. Mireya Zapata para que se

investigue el origen y contenido de la carta en la cual, en opinión de la académica, se expresan juicios difamatorios sobre su persona.

El Presidente aclaró que la documentación que había hecho llegar la Mtra. Mireya Zapata debe ser revisada y el Consejo Académico debe documentarse al respecto antes de tomar una decisión. Consideró que lo conveniente sería analizar el asunto y, en todo caso, solicitar la intervención de los órganos competentes.

Por su parte, la Arq. Laura Isabel Romero comentó sobre el reciente caso en que un grupo de profesores de la Licenciatura en Arquitectura que tienen doce años desarrollando el tronco de concentración fueron objeto de un cuestionamiento sobre la evaluación del módulo. Aclaró que en ese trimestre hubo dos días para la evaluación de recuperación, por los ajustes en el calendario que se tuvieron que hacer debido al movimiento de huelga. A raíz de esta situación aparecieron dos cartas anónimas en las que se cuestiona la capacidad de los profesores y su compromiso con la universidad, siendo que entre ellos hay doctores reconocidos en la división e incluso, quienes han ganado el premio a la investigación. Consideró que estas actitudes sin fundamento empañan la trayectoria académica de los profesores, incluso de las autoridades de la División, por lo que ella se sentía obligada y comprometida a expresarlo en este Consejo Académico para tratar de evitar que se sigan dando este tipo de situaciones.

A continuación se expresaron algunas opiniones por parte de los consejeros académicos en el sentido de que este tipo de actitudes afectan la vida académica e incluso se sugirió que era necesario elaborar un reglamento de profesores que incluyera un código de ética para normar y mejorar las relaciones entre los profesores y los demás miembros de la comunidad académica.

La Secretaria aclaró que si bien existe un vacío reglamentario que norme sobre la competencia del Consejo Académico para intervenir en este tipo de asuntos, este órgano colegiado no tiene la facultad para investigar sobre situaciones particulares, en todo caso, se tendría que normar a nivel general.

Se expresaron otras opiniones en el sentido de que se estaba presentando una situación concreta y específica de carácter académico ante la cual no se trataba en este momento que el Consejo Académico emitiera un pronunciamiento, sino que se allegara de toda la información necesaria, es decir de todas las partes involucradas, para atender este asunto dentro de un ámbito universitario.

Por su parte, el Dr. Alberto Padilla mencionó que este asunto ya se había presentado en el Consejo Divisional en donde se buscó darle una solución de manera eficiente con la posibilidad de un intercambio con el equipo de maestras que han planteado esta problemática. Abundó que la coordinación de la Licenciatura en Psicología analizó el problema y vio que los contenidos del taller están dentro de los módulos. Este grupo de maestros consideraba que si los contenidos ya están dentro de los módulos no era necesario dar el taller, sobre todo porque la maestra Zapata le da a dos grupos el taller, pero entonces había

otros grupos que se quedaban sin este taller y no había quien pudiera darlo porque no tienen los conocimientos que tiene la maestra. En este sentido, se aceptó que ella lo pudiera seguir impartiendo, pero con cuidado de que el Consejo Divisional no altere los planes de estudio, ya que no tiene competencia para hacerlo ni para incluir talleres adicionales. Esta situación sí fue atendida en los órganos e instancias competentes y la posibilidad de resolverla era buscar un diálogo entre la profesora con las demás profesoras.

13.6 Se solicitó otorgar el uso de la palabra a Arturo Velasco, egresado de la Licenciatura en Sociología, la cual le fue otorgada por **unanimidad**. El Sr. Arturo Pablo Velasco dio lectura a una carta la cual expresa la inconformidad de un grupo de estudiantes respecto al proceso de selección 2008 de aspirantes a la Maestría en Políticas Públicas. La carta fue recibida y forma parte de la documentación anexa de la presente acta.

Respecto a esta última carta el Dr. Alberto Padilla señaló que solicitó al coordinador de la maestría un reporte de lo que ocurrió para que el Consejo Divisional pueda efectuar un análisis ya que para tomar una resolución necesita tener todos los elementos, los cuales se han estado reuniendo. Mencionó que en caso de que efectivamente haya habido un abuso de los mecanismos de selección se pondrá a consideración del Consejo Divisional.

La Lic. Iris Santacruz solicitó que una vez que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades tuviera toda la información y tomara cartas en el asunto se informara a este Consejo Académico sobre lo que se resolvió para que se pudiera hacer el seguimiento de los asuntos que se plantean aquí. Igualmente, solicitó se informara sobre lo que ocurra en el caso de la profesora Mireya Zapata.

13.7 Antes de terminar la sesión el Presidente agradeció la participación de la Mtra. Aurora Chimal toda vez que concluyó su periodo como jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Asimismo, agradeció la colaboración del Dr. Alejandro Ochoa Vega como jefe del Departamento de Métodos y Sistemas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño durante su gestión como jefe de dicho departamento.

A las 13:38 horas del viernes 1° de agosto de 2008 y no plantearse más asuntos generales, el presidente dio por concluida la Sesión 4.08 de este órgano colegiado.

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Presidente

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ
Secretaria